

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al derecho de asistencia. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del mismo cuerpo normativo, se recuerda a los accionistas el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Modificación de domicilio social de Inmuebles Prada Sociedad Anónima:

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta sociedad ha cambiado su domicilio, de Plaza Pintor Segrelles, 1, bajo, de Valencia, a la calle Albacete, número 19, 4.º, 7.ª, 46007 Valencia.

Valencia, 14 de mayo de 2008.—Concepción Prada Castro. Administradora única.—32.103.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE REPARACION DE VEHÍCULOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Pedrola (Zaragoza) carretera N-232, kilómetro 273, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, si en primera no se hubiera podido celebrar, para debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que consideren oportunos, en relación con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007: Balance, Memoria y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen de la gestión social. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización y concesión de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para la elevación a públicos de los acuerdos que lo precisen.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria y conforme dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y tendrán derecho a examinar en el domicilio social tales documentos o a pedir su entrega o su envío gratuito.

Pedrola, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Loscertales Palomar.—32.039.

INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S. A. (INTEMAC)

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, con la intervención del Señor Letrado Asesor del indicado órgano, convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de junio, a las diecinueve treinta horas, en sus oficinas

de calle Mario Roso de Luna número 29, edificio 12, de esta Capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales individuales de Instituto Técnico de Materiales y Construcciones, S.A. (Intemac) (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de las consolidadas con sus sociedades dependientes (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informes de Gestión tanto de INTEMAC como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre retribución de los Administradores para el ejercicio de 2008, de conformidad con el artículo 25.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre fijación del valor de las acciones a efectos del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración: elección o reelección de cuatro Consejeros.

Séptimo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones durante el ejercicio de 2008 por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes y dentro de los límites y formas establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta, o designación de Interventores.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 26, en los mismos lugar y hora.

Se recuerda a los Señores Accionistas el contenido del artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en cuya virtud podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Director General, Lorenzo Sanz Pérez.—29.793.

INSULAR AHORRO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—29.897.

INTER PARTNER ASSISTANCE SERVICIOS ESPAÑA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Inter Partner Assistance Servicios España, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar el día 26 de junio de 2008 a las 11h, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en Barcelona, en el domicilio social de la compañía, calle Tarragona n.º 161, 1.ª planta, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.007, y de la Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación de la actuación del Consejo durante el ejercicio 2.007.

Tercero.—Reelección y, en lo menester, nombramiento de Don Jean Marie Bouteville como Consejero-Presidente.

Cuarto.—Reelección y, en lo menester, nombramiento de Consejero.

Quinto.—Reelección de firma auditora.

Sexto.—Apoderamiento para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación del resultado, así como para elevar a públicos los demás acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Lossius Cortés.—33.487.

INTERIOR DE EXPOSICIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Interior de Exposiciones, Sociedad Anónima» de fecha 7 de mayo de 2008, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social el día 23 de junio de 2008, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y el día 24

de junio de 2008, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2007. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser presentados.

Segundo.—Presentación del informe de Auditoría voluntaria del ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007. Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Burriana, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan García Giménez.—29.825.

INTERNACIONAL DE TRACCIÓN, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en calle Comarcas del País Valenciano, 39 en Quart de Poblet (Valencia) el día 24 de junio de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria y el día siguiente 25 de junio de 2008, a las 16 horas en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social. A partir de la fecha de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por la Ley, la documentación e información prevista en los preceptos legales.

Quart de Poblet, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Clemente Mediano.—29.882.

INTERSERVICIOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

NETEGES FAMJU, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión Impropia

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por expresa remisión del artículo 94.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad Interservicios, Servicios de Mantenimiento, Sociedad Anónima Unipersonal, y la Junta General Universal de la sociedad NeteGES Famju, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en sesión celebrada el 8 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de las anteriores sociedades sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2007, también aprobados. La fusión aprobada se realizará mediante absorción por Interservicios, Servicios de Mantenimiento, Sociedad Anónima Unipersonal, de NeteGES Famju, Sociedad Limitada Unipersonal, todas ellas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito el día 15 de abril de 2008 y depositado en el mencionado registro el 6 de mayo de 2008, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas generales, respectivamente, de las

sociedades intervinientes. La mencionada fusión tiene el carácter de impropia por cuanto la sociedad absorbida está íntegramente participada por la sociedad absorbente. En consecuencia, se procede a la disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente. La fusión impropia referida tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2008. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan por plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 243.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, María Rovira Jareño.—32.765.

1.ª 21-5-2008

INTEX S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, en Andoain, Guipúzcoa, el día 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Echeverría Ganchegui.—32.099.

INVERSIONES CAMPOS DEL MONTIEL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Jesús Gil Bueso.—29.902.

INVERSIONES CORAC, S. I. C. A. V., S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Inversiones Corac, Sicav, Sociedad Anónima, del día 26 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena, 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 26 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Ratificación de los nombramientos efectuados por cooptación. Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Revocación y sustitución de la Sociedad Gestora.

Quinto.—Cambio de domicilio. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Noveno.—Información sobre aspectos regulatorios.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en